



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,*

DECLARA:

Su beneplácito por la postulación del Chámame ante la UNESCO, para ser incorporado a la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, acompañando al gobierno de la Provincia de Corrientes y de la República Argentina en esta misión.

**Ingrid Jetter**

**Diputada de la Nación**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El chamamé forma parte del “patrimonio vivo”, y es parte del acervo ancestral heredado y de las prácticas, expresiones, saberes y técnicas transmitidos por las comunidades del litoral sudamericano, y que con el tiempo y migraciones internas y externas de generación en generación se ha ido constituyendo en baluarte de Corrientes, la región, el país y países limítrofes. El valor, presencia y peso cultural adquirido solicitan que se lo reconozca como parte integrante de la cultura inmaterial de la humanidad para ser reconocido y protegido, avanzando con ello en un plan de salvaguarda.

Es por ello, que el gobierno de la Provincia de Corrientes en conjunto con el gobierno nacional han realizado las presentaciones pertinentes a fin de que el chamamé sea declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. En efecto, el Comité de la Unesco, tras "reconocer su valor patrimonial", dispuso que se continúe por el camino administrativo. Y así es que el expediente que plantea la postulación será tratado y examinado por los representantes de la Unesco en los próximos meses.

El Gobierno de la Provincia de Corrientes, a través del Instituto de Cultura de Corrientes, fue el iniciador junto a la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional de la Provincia de Corrientes, y han llevado adelante todo el proceso de postulación: recopilando la documentación requerida y prueba de constituir patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

El expediente será examinado nuevamente en la reunión prevista para el mes de diciembre en la ciudad de París, por el Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en su 15ª reunión.

Como representante y ciudadana correntina y argentina, me genera una gran satisfacción saber que nuestras tradiciones y cultura, nuestra “Ñande Reko”<sup>1</sup>, serán reconocidas y

---

<sup>1</sup> Expresión en lengua Guaraní que significa “Manera de ser y estar” que consiste en la perfecta armonía entre lo humano, lo natural y lo espiritual, y que forma parte de la identidad de los



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

protegidas a partir de esta incorporación a nivel internacional. Y destaco la labor de todos los funcionarios provinciales y nacionales que han logrado gestionar y llegar hasta estas instancias finales para lograr la ansiada declaración del chamamé como patrimonio inmaterial de la humanidad.

La Convención de la Unesco de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial tiene como objetivo la conservación de este frágil patrimonio; también pretende asegurar su viabilidad y optimizar su potencial para el desarrollo sostenible. Brinda su apoyo en este ámbito a los estados miembros mediante la promoción de la cooperación internacional para la salvaguarda, y estableciendo marcos institucionales y profesionales favorables a la preservación sostenible de este patrimonio vivo.

El chamamé ya fue reconocido como Patrimonio Cultural del Mercosur, candidatura aprobada por los delegados de Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Argentina, quienes se expresaron a favor a su reconocimiento como un bien cultural de la región. Tal importante apreciación fue homologada en la reunión de Ministerios de Cultura de los países miembros del Mercosur, el 8 de junio del 2017, en la Casa Creativa del Ministerio de Cultura de la Nación.

La postulación ha sido impulsada no solo por gobierno nacional sino por la Provincia de Corrientes, uno de los principales organizadores del Festival Nacional del Chamamé y que hoy se encuentra en la lista de los más importantes eventos culturales del país.

### **El chamamé patrimonio regional y de la humanidad**

El **chamamé** fortalece valores tales como: **la identidad** -práctica cultural compleja que se expresa tanto en la música como en la poesía y la danza, sentimiento que se canta y emoción que se baila-; **la apropiación** -el chamamé se transmite de generación en generación, acompaña a las personas y los grupos en su migración-; y **la integración** -por su localización y características culturales puede ser considerado columna vertebral

---

correntinos. Este mensaje se expresa en el Chamamé a través de su música y las letras de sus canciones.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

del Mercosur-, porque no solo cumple una función artística y de disfrute colectivo sino que se **constituye transversal a la integración regional** de países hermanos.

El chamamé es una manifestación cultural que comprende un estilo de música y danza propios de la provincia de la gran región guaranítica que comprende al litoral argentino y se extiende al sur del Brasil y Paraguay. Data del siglo XVI, y existe controversia sobre su origen, ya que, si existen distintas opiniones y vertientes, ninguna de ellas puede ser comprobada de forma histórica. De todas las hipótesis sobre su origen, la tesis más extendida es la del origen guaraní. Se puede hablar de un elemento espiritual y filosófico en esta etapa inicial del chamamé, vinculado a la ceremonia sagrada de los *Avá guaraní* en la que participa toda la comunidad. Se desarrolla entre danzas y música de las *mbaraka* (maracas, usadas por los hombres) y *takuapu* (bastón rítmico de uso femenino), alternadas con sermones del chamán. El objetivo es fortalecer los vínculos entre los seres divinos y los miembros de la comunidad, es un momento de síntesis de todos los aspectos de la cultura *avá guaraní*.

Y en nuestros días el chamamé sigue teniendo en su música y en su cotidianidad un fuerte componente ritual. El cual año tras año hemos y soy sido testigo, cuando organizo y participo activamente en mi ciudad de Riachuelo, Corrientes, en cada Bailanta Chamamecera en el Puente Pexoa, y en la Cabalgata de la Fe, en la cual participan numerosas agrupaciones gauchescas y cientos de jinetes.

El chamamé es la memoria viva, colectiva, que se expresa inclusive a su vez como rito, celebración, fiesta y alegría.

Por esta la importante de enaltecer y re-conocer el valor del chamamé como expresión de ser y estar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración.

**Ingrid Jetter**  
**Diputada de la Nación**